

# MIGRAGINACIÓN. Migración y marginación en la producción del espacio

## MIGRAGINATION. Migration and marginalization in the production of space

DOI: 10.17981/mod.arq.cuc.31.1.2023.03

Artículo. Fecha de Recepción: 15/2/2023. Fecha de Aceptación: 9/3/2023.

**Alejandro Guerrero Torrenegra** 

Universidad del Valle. Cali (Colombia)  
alejandro.torrenegra@correounivalle.edu.co

**Gabriel Visconti Stopello** 

Universidad del Valle. Cali (Colombia)  
gabriel.visconti@correounivalle.edu.co

**Liliana Clavijo García** 

Universidad del Valle. Cali (Colombia)  
liliana.clavijo@correounivalle.edu.co

Para citar este artículo:

Guerrero, A., Visconti, G. y Clavijo, L. (2023). MIGRAGINACIÓN. Migración y marginación en la producción del espacio. *MODULO ARQUITECTURA CUC*, 31, 75–92. <http://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.31.1.2023.03>

### *Resumen*

Este artículo tiene por objetivo reconocer-entender la producción de espacio el cual a razón de la dinámica entre el fenómeno migratorio y la condición marginadora se genera, subyaciendo en un concepto denominado “migración”. Dicha formulación es de carácter humanista, dado que esta fundamentada en la infraestructura social que suponen los derechos humanos; como también de carácter geográfico, entendiendo que se desarrolla en territorios producto de la actividad humana en el planeta. En consecuencia, es espacial, ya que es contingente de las vivencias, percepciones y concepciones que condicionan las dos anteriores, al tiempo que es parte de ellas, dado que no existen relaciones sociales sin espacio, como tampoco hay espacio sin relaciones sociales. Se ha aplicado una metodología cualitativa de carácter multidisciplinar, la cual permite argumentar que la “migración” es el resultado de un sistema el cual sobre una persona o grupo, durante su proceso migratorio, le oprime marginándole bien sea por su perfil o función social, en algún momento o de manera permanente. Finalmente, nos interesa que la formulación teórica que emerge de este artículo sea útil en la construcción de una lectura crítica de la realidad que presenta gran parte de América Latina y el planeta.

*Palabras claves:* Migración; marginalidad; derechos humanos; sociedad

### *Abstract*

The objective of this article is to recognize-understand the production of space which is generated by the dynamics between the migratory phenomenon and the marginalizing condition, underpinned by a concept called "migration". This formulation is of a humanistic nature, since it is based on the social infrastructure that human rights imply; as well as of a geographical nature, understanding that it is developed in territories that are the product of human activity on the planet. Consequently, it is spatial, since it is contingent on the experiences, perceptions and conceptions that condition the two previous ones, while at the same time it is part of them, since there are no social relations without space, just as there is no space without social relations. A multidisciplinary qualitative methodology has been applied, which allows us to argue that "migration" is the result of a system that oppresses a person or group during their migratory process, marginalizing them either by their profile or social function, at some point or permanently. Finally, we hope that the theoretical formulation that emerges from this article will be useful in the construction of a critical reading of the reality of a large part of Latin America and the planet.

*Keywords:* Migration; marginality; human rights; society

## INTRODUCCIÓN

Si los 281 millones de migrantes internacionales vivieran en un mismo sitio, constituirían el cuarto país más poblado del planeta (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021). Un país cargado de diversidad sin duda alguna, como tampoco la hay en la complejidad que supondría, ya que, alrededor del 36% de su población, esto es 103 millones de personas según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2022), han sido desplazadas por la fuerza de su hogar<sup>1</sup>. Todas ellas podrían conformar otro país, el décimo quinto más poblado planeta, dos veces la población de Colombia. Dos Colombias marginadas.

Como se puede notar, en la actualidad, el número de personas que vive en un país distinto del que nacieron es mayor que nunca: 272 millones en 2019, aumentado a 281 millones hoy, lo que equivale a un 3.6% de la población mundial (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021), cifra que continúa ascendiendo con respecto al 2.8% del 2000 y al 2.3% de 1980, siendo las principales causas de este fenómeno: las condiciones laborales, demandas sociales, educativas, sanitarias, conflictos armados, vulneraciones a los derechos humanos y acontecimientos que alteran el orden público, ocasionado el desplazamiento inter-

nacional de la población (ONU citado por Obanda et al., 2021).

En este contexto, los países de América Latina y el Caribe-ALC-, específicamente en la última década, han dejado de lado su característica condición emigratoria, pasando a ser territorios de tránsitos y destinos. Esto se suma a un marcado crecimiento demográfico de las ciudades en ALC pasando de un 50% en 1961 al 81% en el 2021 (Banco mundial, 2022), producto de migraciones internas, las cuales han generado una disminución importante de la población en sus campos de un 51% en 1960 al 19% en el 2021 (Banco mundial, 2022).

Sin embargo, estas ciudades ya no seguirán creciendo, porque la migración del campo a la ciudad finalizó, debido a que en las zonas rurales quedan muy pocos habitantes, y éstos ya no están dispuestos a migrar, razón por la cual se puede asegurar que ALC cerró el ciclo migratorio campo-ciudad, pero abrió un nuevo flujo migratorio de tipo ciudad-ciudad influenciado por el crecimiento de las migraciones internacionales del sur-sur (Margarit et al., 2021), y el sostenido vector sur-norte, siendo ambos, en todo caso, partes del contexto de un mundo globalizado compuesto por relaciones interurbanas (Carrión, 2017).

Este flujo migratorio internacional de tipo ciudad-ciudad y desde el sur-sur se produce en un mundo el cual en la medida que se urbaniza, sus sociedades y los territorios se segregan (Lefebvre, 2013), lo que hace de los lugares receptores o de tránsito, un escenario condicionado para ciertos grupos de migrantes a través de

<sup>1</sup> Término acuñado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR o UNHCR), el cual refiere a personas que han abandonado sus hogares debido a situaciones que alteraron gravemente el orden público en sus países.

complejas prácticas de marginación por parte de los Estados: la desigualdad en el acceso diferencial-directamente negado y parcializado de los derechos civiles, culturales y políticos (Yufra y Courtis, 2021), siendo la discriminación cimentada en la desmoralización de los individuos la principal práctica marginatoria (Park, 1928). Por consiguiente, se puede comprender que la crisis migratoria de ALC evidencia las debilidades estructurales de las políticas públicas migratorias, las cuales no hacen operativa la integración de las personas en las sociedades de acogida, por el contrario, el migrante es considerado una persona rechazada por la soberanía occidental (Hall, 2021).

En este panorama se puede establecer para este análisis dos escalas: las ciudades latino-americanas como un todo, entendiendo la importancia de las fuerzas globales en la estructuración de flujos de personas, identidades, producción cultural y sus respectivas alteraciones en un espacio/tiempo (Glick, & Çaclar, 2009); y las ciudades colombianas, por la conexión directa que tienen con los procesos de alteración global, en los impactos que se producen de manera desigual en cada contexto (Glick, 2012); esto último a razón del proceso migratorio de la población venezolana hacia Colombia entre los años 2014 y 2022.

Colombia y Venezuela comparten alrededor de 2219 kilómetros de frontera. Esta línea fronteriza es la de mayor extensión que tiene Colombia con otros países y abarca los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá,

Arauca, Vichada y Guainía; y en relación con Venezuela los estados fronterizos son Zulia, Táchira, Apure y Amazonas (Carreño, 2014). Esta situación geográfica, sumada a la economía de hidrocarburos y su dinámica rentista, influenciada por la subida en los precios internacionales del petróleo, produjo un aumento significativo del 250% en los ingresos fiscales de Venezuela entre los años 1972 y 1974, detonando un flujo masivo de colombianos hacia Venezuela. Se estima que, entre los años 1979 y 1990 los habitantes de origen colombiano en Venezuela aumentaron un 194%, siendo el principal motivo migratorio las oportunidades laborales (Carreño, 2014).

Sin embargo, a partir del año 2013 es reconocible un punto de inflexión profundo. Una serie de cambios de naturaleza política en Venezuela acentuaron el deterioro de las condiciones sociales y económicas. A ello se sumó la caída de los precios internacionales del barril de petróleo y la reducción de la producción petrolera venezolana. Con esto inicia un proceso de conflictividad y protesta social, con un marcado aumento de los costos de productos y servicios e inflación, afectando la calidad de vida de los residentes en el país (Obanda et al., 2021). Como consecuencia, a partir del 2014, inicia el flujo migratorio masivo desde Venezuela a nivel mundial.

Según los datos recientes de la ACNUR se estima que alrededor de 7.1 millones de venezolanos se encuentran —viviendo— en el exterior, siendo el fenómeno migratorio más significativo en la historia reciente de la región, colocando a Colombia en una situación de complejidad sin

precedentes, desde el punto de vista de las migraciones internacionales hacia el país, ya que esta situación la coloca en el segundo puesto a nivel mundial como país receptor de migrantes (ACNUR, 2022).

La dinámica que entre los dos países marcó el final del siglo pasado se ha revertido significativamente, siendo la migración venezolana hacia Colombia, a partir del 2014, sostenida y en aumento<sup>2</sup>: de 23 573 a 31 471 personas en 2015; 53 747 personas en 2016; 403 702 personas en 2017; en el 2018 son 1.1 millones de personas; 1.7 millones de personas en 2019 y para el 2020 se mantiene la cifra; y en el 2021 ya son 1.8 millones de personas (Migración Colombia, 2022). Esto convierte a Colombia en el principal receptor migratorio venezolano del continente, con aproximadamente 2.4 millones de personas para el 2022 las cuales han ingresado al territorio nacional, incluyendo colombianos retornados y migrantes regulares e irregulares (Migración Colombia, 2022).

Las ciudades son el principal atractivo para el migrante, estableciéndose sobre las áreas metropolitanas, lo cual puede significar valor agregado para la sociedad o problematizar la dinámica territorial que a menudo está saturada por conflictos estructurales preexistentes; todo dependerá de cómo sea gestionado el desplazamiento y las vivencias (Vera et al., 2020), percepciones y concepciones que socialmente se encarnan.

<sup>2</sup> Es importante tener presente que a partir del año 2015 la frontera entre Colombia y Venezuela estuvo cerrada formalmente, y no es hasta septiembre del año 2022 que se regulariza el paso oficialmente.

En todo caso es un asunto de derechos humanos como infraestructura para el soporte de la vida en el mundo. Las políticas públicas locales, nacionales y globales deben lograr ser eficientes superando la victimización, criminalización y/o estigmatización. Por ello parece ser fundamental una aproximación que sirva para al análisis espacial crítico, ya que, a un fenómeno migratorio marcado por condiciones de marginación no permite una integración profunda; ha esto hay que darle nombre propio y hacerlo reconocible, para entenderlo y atenderlo: le hemos llamado *migraginación*.

#### METODOLOGÍA

La metodología y teoría están relacionadas. Este estudio asume la teoría decididamente como una herramienta de investigación y en ningún caso un producto final, como lo expresa Morin (1990): “la producción teórica no es nunca un intento de ser un logro acabado, sino más bien un proceso que, en su devenir mismo, marca un rumbo cognitivo en el que somos invitados a participar” (p. 9). Esta investigación es un aporte a la construcción de un marco analítico el cual funcione de base para futuros estudios, ya que, dada la dificultad que representan los estudios de carácter colectivo, debe interesarnos que los resultados alcanzados sean tomados como material para ser aplicados en la construcción de una teoría espacial que pueda comprender y atender dinámicas presentes en América Latina y gran parte del planeta:

Aplicando el método cualitativo y rescatando la postura empírica de orientación multidisciplinar, se usa como base la fenomenología para el estudio de las experiencias tal como son. El método propuesto para esta investigación se fundamenta en 3 fases:

### *Fase 1 - Búsqueda*

Planteamiento inicial el cual funcionará como organizador de la investigación en función de construir una estructura para indagar en saberes y conocimientos.

- *Instrumentos*

*Documentación:* Revisión y organización de fuentes bibliográficas disponibles en las principales bases de datos científicas, tales como Scopus y Web of science, utilizando las claves: “migración y marginalidad en la producción espacial”, “migración y ciudad”, “marginalidad y ciudad”, así como en motores generales en los que se encontraron valiosos artículos, libros, diagnósticos e informes que no estaban incluidos en la base de datos. También se ha realizado la consulta y verificación de los términos comúnmente empleados en la conceptualización de los elementos de estudio.

### *Fase 2 - Construcción del planteamiento*

Producto de la primera fase se realizó la identificación y análisis de las variables de estudio, las cuales son fundamentales para la definición,

generación y la aplicación de los instrumentos apropiados, estableciendo como lugar y tiempo de estudio las ciudades colombianas entre los años 2014-2022.

- *Instrumentos*

*Asignatura:* Durante dos años se ha llevado a cabo la asignatura *Migración y Producción Espacial* de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo (MAU) de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle (Colombia); la cual ha contado con la participación de ponentes invitados, debates críticos, talleres y estudios de casos. Un espacio de reflexión y de trabajo colectivo con los estudiantes de pregrado y posgrado interesados en el proceso espacial que se territorializa en las dinámicas migratorias. Para nutrir la crítica se realizaron actividades académicas con la asignatura *Sufrimiento Social y Marginalidad* dirigida por el antropólogo Jan Grill adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del Programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle.

*Seminario:* En el segundo semestre del año 2022 se desarrolló para la MAU el primer espacio multidisciplinar donde se promovió la exposición, discusión y cruces reflexivos en torno a la migración en América Latina; se denominó *Seminario Internacional Migración y Espacio* en el cual se presentaron diez ponencias con una participación de 90 personas.

*Fase 3 - Analizar y determinar conclusión*

Se efectuó la disertación del espacio de la migración, el espacio de la marginación y la migración a partir de los resultados producidos en la fase 1 y 2 con el objetivo de construir un marco analítico sobre la migración que funcione de base para futuros estudios.

- *Instrumento*

*Artículo:* Con el desarrollo y publicación de este documento se recoge y expone el andamiaje para la conformación del marco analítico de la migración la cual en su condición preliminar, podrá ser utilizado como herramienta y marco de referencia en futuras investigaciones.

## RESULTADOS: DISERTACIONES

*El espacio de la migración*

El fenómeno migratorio tiene su origen al comienzo de la historia humana, los grandes exploradores, colonizadores, poetas y filósofos de épocas pasadas, fueron grandes viajeros (Park, 1928). La migración ha trascendido en el tiempo hasta la actualidad convirtiéndose en un fenómeno constante en los procesos de la evolución social de los seres humanos, dándole forma al mundo.

La migración es un proceso espacial (Hall, 2021), marcado por movimientos donde “se interiorizan condicionamientos estructurales y se experimenta en la vida cotidiana de maneras particulares” (Pizarro, y Ciarallo, 2021, p. 33),

en la que dicha movilidad es considerada como la “principal figura de su estado de libertad, este sujeto llega a conocer el mundo moviéndose en él, de lugar en lugar, [...], «explorando» nuevos «paisajes» o «territorios»” (Pratt, 2018, p. 42). Sin embargo, no es una máxima, ya que en muchos lugares de ALC esta noción de movilidad como sinónimo de —libertad— puede estar trastocada por las prácticas de —no libertad— que se encarnan en el desplazamiento forzado, la deportación, la expulsión, y otras formas de violencia a los derechos humanos; siendo *flujo* la palabra, el recurso, que han incorporado las sociedades para vaciar de ética y dejar de lado la responsabilidad ante el proceso espacial migratorio, permitiéndose oscurecer la profunda diferencia que entre libertad y no libertad condicionan las dinámicas de las personas y los territorios (Pratt, 2018).

Por lo tanto, es fundamental, para efectos de este estudio, problematizar el fenómeno migratorio a razón de la necesaria inclusión y la cohesión social, ya que la falta de éstas crea tensiones: “desorganización social, problemas de asimilación, desmoralización de los individuos, conductas desviadas” (Park citado por Martínez, 2000, pár. 1); afirmaciones son utilizadas para retratar a los migrantes como intrusos en el espacio cultural y social (Glick & Çağlar, 2009). Se debe agregar que esta situación se agudiza cuando el migrante sufre lo que Hall (2021) establece como el acompañamiento del Estado que justifica su accionar a partir de cuatro principios: reducción de los indicadores de migración en la ciudad receptora, ser más

selectivo en la aceptación de los migrantes, fomentar y hacer cumplir la estancia limitada o migración temporales, y limitar la migración como una carga económica, política, y social para el Estado.

Una primera instancia del problema es el hegemónico abordaje desde el enfoque cuantitativo (indicadores o cifras), una postura analítica la cual solo permite visibilizar la circulación y el movimiento de los migrantes en números y, con ello, se precisa la promesa de control de la migración. Este proceso se conoce como migración científica que representa el desempeño político de las cantidades medibles y controladas (Hall, 2021), colocando en un segundo plano el enfoque cualitativo, situación que produce a la limitación de la comprensión de “los cambios de escala, las tendencias emergentes y la evolución de las variables demográficas que traen consigo las transformaciones sociales y económicas mundiales” (McAuligge & Triandafyllidou, 2020, p.21), causando la incapacidad para examinar la relación entre los campos sociales de los migrantes y su relación con las transformaciones urbanas en curso (Glick, 2012).

A su vez la migración científica es superada por la complejidad en la diversidad de perfiles de los migrantes influenciado por las condiciones sociales, económicas, familiares, políticas, etarias, género y culturales que se mueven junto a las personas afectando de forma diferencial cada etapa del proceso migratorio (Levitt, y Glick, 2004).

Una segunda instancia, es la evidente importancia de las ciudades, como atractoras, donde la movilidad humana ha convergido durante siglos, aportando a su modelado social, cultural y político, encontrando en su espacio urbano el lugar de roce a través del encuentro espontáneo entre extraños en un contexto cambiante influenciando por la diversidad y la vida cotidiana la cual ha producido transformaciones en las ciudades hasta hoy (Monno & Serreli, 2020).

Las ciudades representan los principales destinos de los migrantes, ya que se estima que el 20% de ellos se establecen sobre las áreas urbanas, lo que implica semanalmente unos tres millones de personas instalándose en ciudades que serán receptoras o de tránsito. En este contexto es fundamental el papel que desempeñan las ciudades en la construcción de sociedades inclusivas y pluralistas, no sólo generando condiciones de encuentro, sino también garantizando el acceso al desarrollo de las funciones sociales básicas y fomentando políticas que permitan que las personas recién llegadas sean bienvenidas.

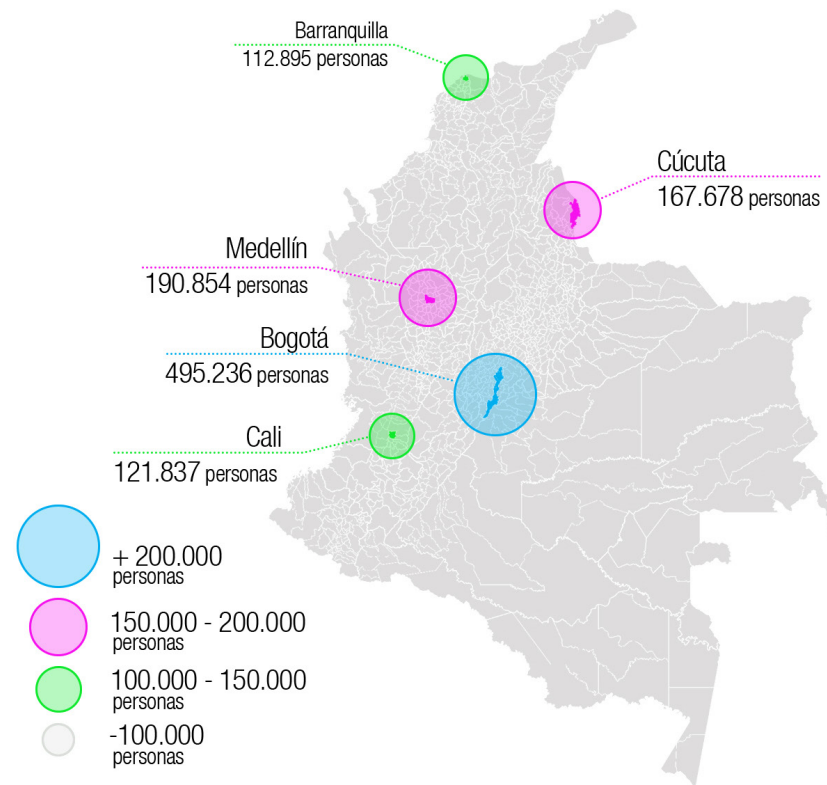
En función de las instancias planteadas, esta disertación requiere contextualizar su desarrollo en el proceso migratorio venezolano hacia territorio colombiano, dada la relevancia de una relación binacional la cual hace de Colombia hoy, el segundo país a nivel mundial que recibe millones de individuos y familias migrantes, con un período de profundización excepcional entre los años 2014 y 2022. Dicho período es destacado por lo que reflejan los datos oficiales de Migración Colombia (2022), institución que registró a inicios

del año 2014 un total de 23 573 personas de nacionalidad venezolana en territorio colombiano, siendo la ciudad de Bogotá el principal destino para permanecer o mantenerse en tránsito.

En febrero del año 2022 la distribución de venezolanos en las ciudades colombianas ha variado, en una proporción superior a las 100 veces en 8 años, llegando a ser 2 477 588 personas que se distribuyen en el territorio en diferentes situaciones y condiciones: de forma regular,

333 806; en procesos de estatuto temporal de protección, 1 231 675; autorizados, 617 069; y de forma irregular son 295 038 personas. Su distribución corresponde principalmente a ciudades y, cómo se pueden observar en la [Figura 1](#), hay cinco ciudades que reúnen la mayor cantidad de población: Bogotá con 495 236; en Medellín 190 854; en Cúcuta 167 678; la ciudad de Cali con 121 837; y en Barranquilla 112 895 personas ([Migración Colombia, 2022](#)).

**FIGURA 1.**  
*Distribución de migrantes venezolanos en Colombia.*



Fuente Elaborado partir de [Migración Colombia \(2022\)](#).

Es importante resaltar que este fenómeno migratorio sea analizado y atendido por el Estado colombiano, desde un enfoque instrumental, a través de prácticas de asistencia con mayor o menor alcance a razón de la dinámica intergubernamental, dado que la realidad ha superado toda capacidad de atención integral. En todo caso, es un tipo de atención que no genera un salto de cualidad que permita considerar al migrante un sujeto social excepcional y la migración como fenómeno de cambio excepcional para el país. Esto mantiene al migrante en una reducida condición de asistencia, lo cual hace que “la nacionalidad funcione como una frontera, pues marca el límite de la membresía” (Velasco, 2016, p. 82).

### *El espacio de la marginación*

Este análisis se debe iniciar reconociendo que la marginación no solo incluye a los grupos sociales históricamente marcados por temas raciales o económicos, también se puede identificar su presencia en la población joven, mayor, desempleados, madres solteras, y en muchas otras personas que pueden estar sufriendo una o varias condiciones marginadoras.

Esto es posible identificarlo desde mediados de los años veinte, con la introducción del *hombre marginal* desde el enfoque sociológico de Robert Park quien lo planteaba “para describir una persona que ha dejado una cultura atrás y que aún no ha sido totalmente aceptado por la nueva [...], quedando así en una especie de limbo cultural” (Perlman, 2019, p. 211). Esta primera aproximación impulsó la incorporación

del concepto de la marginalidad en el contexto de ALC durante los años sesenta. Sus primeras aplicaciones en la región se dan en el contexto de señalar las condiciones de vida de los habitantes de los asentamientos precarios que no contaban con los estándares mínimos de habitabilidad (Franco, 2020). De este modo la marginalidad se convirtió en un mecanismo para señalar a los *marginales* como una condición desviada, perversa y criminal, convirtiéndose en un instrumento útil para justificar las políticas públicas de persecución y dominación desde aquel entonces (Perlman, 2004).

Como consecuencia de esta lectura y postura de lo marginal, en los años ochenta del siglo pasado, la socióloga Veronika Bennholdt-Thomsen amplía el enfoque hacia la noción de *marginalidad social*, el cual generó dos líneas de pensamientos en América Latina: la primera, bajo la postura del desarrollo/integración que se fundamentó en el paradigma del modernismo científico estadounidense (Franco, 2020); la segunda, en la postura marxista, que abordó la marginalidad desde la teoría de la dependencia (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981). Es esta última la que logra consolidarse, dando origen a la lectura de ‘opresión radical’ que confluye en dos formas profundas de restricción: la opresión individual y la dominación de un grupo, apuntando a indicar que la marginación es la forma más peligrosa de opresión. Es una condición de expulsión (Young, 2000), o lo que es semejante a estar al borde de un campo social (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981).

Lo anterior no estaría completo sin apuntar que, en las tres últimas décadas, se ha nutrido *el nuevo enfoque* que renuncia al dogma de la economía, sin negar el impacto del capitalismo y la globalización (capitalismo integrado) sobre la sociedad y la ciudad, pero que reconoce condicionantes como la violencia, falta de infraestructura y riesgos ambientales como elementos que nutren la marginalidad (Auyero & Burbano, 2012).

Esto conforma un piso de las transformaciones epistemológicas en la teoría de la marginalidad, durante las últimas décadas, y permite, para efectos de este artículo, problematizar la condición marginadora, planteando una serie de instancias en relación con las dimensiones sociales y espaciales de la ciudad, a razón de la necesaria inclusión y la cohesión social. La primera instancia, es la idea de *dualismo* en la sociedad, y parte de la idea que vivimos en “sociedades duales altamente excluyentes, con una masa marginal: los excluidos” (Caldeira citada por Cerbino, 2012, p.141). Con el pasar de los años se comprobó que el dualismo es limitado, y por el contrario el capitalismo integra en su lógica a todos grupos sociales incluidos los marginales, es decir, contiene diferentes formas de integrarse a la acumulación de capitales lo que responde a una ciudad múltiple con marginalidad múltiple.

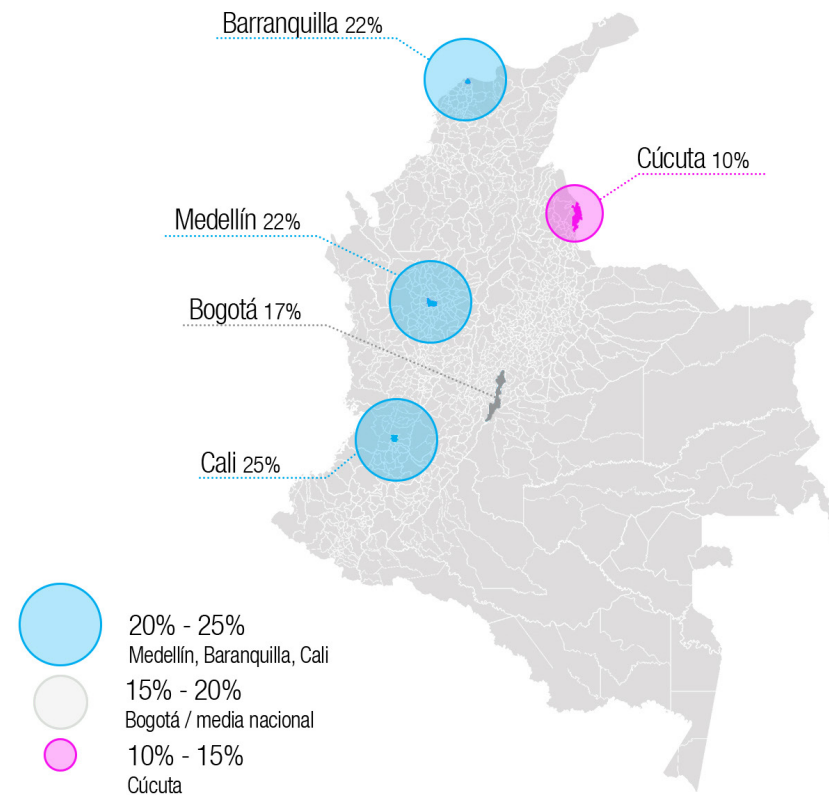
La segunda instancia, se podría denominar la *ocupación territorial*, y está representada por las teorías de límites y fronteras (Gómez, 2019). Al respecto, Carrión (2017) consolida la postura espacial estableciendo que, las nuevas formas de marginalidad están impuestas por

la desigualdad social y territorial, así como por “las políticas urbanas que las profundizan” (Carrión, 2017, p. 296). De igual manera Franco (2020) conceptualiza la marginación a partir de las diferentes formas de ocupación del territorio en los asentamientos precarios produciendo un desarrollo desigual, en inequidad, segregación y estigmatización.

La tercera instancia, es la idea de *el otro*, lo que al mismo tiempo que se refuerza la de *uno mismo*, a razón del miedo que produce el desconocido, y lastimosamente es asociado a la generación de un conjunto de acciones de rechazo, lo que en algunos casos deviene en “incitaciones de odio, la discriminación y violencia hacia personas que son percibidas como extraños” (Cabrera et al., 2021, p.4). Esta situación, de alguna u otra manera, establece líneas más o menos abstractas, a modo de fronteras, que construyen históricamente sensación de seguridad. Esta seguridad se erige sobre un profundo distanciamiento.

En función de las instancias planteadas, esta disertación requiere contextualizar su desarrollo sobre el proceso de marginación que la población venezolana ha experimentado en territorio colombiano durante los años 2014 y 2022, la cual en un primer nivel se vincula a manifestaciones de xenofobia: rechazo a los extranjeros. Para demostrar dicha condición, se ha utilizado información pública de la plataforma *Barómetro de Xenofobia* (2021), cuyo método es el análisis de conversaciones violentas y discursos de odio hacia migrantes venezolanos en la red social Twitter y los medios de comunicación en Colombia.

**FIGURA 2.**  
*Marginación por xenofobia. Distribución de comunicación xenofoba hacia migrantes venezolanos en Colombia.*



Fuente: Elaborado a partir de [Barómetro de xenofobia \(2021\)](#).

En el contexto de las ciudades colombianas las principales causas de xenofobia hacia la migración venezolana son: la crisis producida por la cantidad de migrantes en un tiempo corto, en su mayoría en condición de vulnerabilidad y con intención de permanecer en el país. Otro factor son las condiciones socioeconómicas de los lugares receptores, que en su complejidad producen

limitaciones para la integración como sociedad de acogida. También las autoridades del Estado pueden originar mensajes y lecturas erradas de frente a la opinión pública, y con ello, se consolida la idea de que los migrantes venezolanos en condición de vulnerabilidad son los culpables de sus problemas estructurales preexistentes ([Cabrera et al., 2021](#)).

En el año 2021 se generó un marcado y destacable aumento de las conversaciones xenófobas a nivel nacional: durante el primer trimestre un 13% y para el segundo fue de 17% ([Barómetro de xenofobia, 2021](#)), de los cuales el 78% de estos mensajes se concentra en cinco ciudades colombianas, como se puede observar en la [Figura 2](#). La ciudad con mayor índice de conversaciones xenófobas fue Cali con el 25%, seguida por Barranquilla con 22%, Medellín el 22%, Bogotá el 17% y Cúcuta con el 10% ([Barómetro de xenofobia, 2021](#)).

Como conclusión, la marginalidad no debe ser argumentada como una condición transitoria, la cual para su superación basta con hacer cambios y reformas sociales (urbanas y rurales), por el contrario, debe ser explicada desde la dinámica propia del capitalismo dependiente y el modelo de urbanización al cual está asociada ([Quijano, 1967](#)), y de esta forma romper con la gestión urbana que se fundamenta en la *cultura del control* y la postura de la política neoliberal ([Wacquant, 2013](#)). Esta deuda de las ciudades contraída con los pobladores, vengan de donde vengan, es lo que para Lefebvre se llama el *derecho a la ciudad* (citado en [Delgado, 2018](#)).

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### *Migración*

La contundencia del fenómeno migratorio venezolano, el cual impacta a la región, pero

con fuerza a Colombia, y la condición de marginación que detona dicho movimiento o es capaz de encrudecer su tránsito/recepción por la otra, son las dimensiones que, conjugadas en la intersección de sus variables, consideramos profundamente perversas para el desarrollo de la vida de las personas. El vivir migrado, al menos por lo argumentado, es complejo. Lo mismo con el vivir marginado. Las personas que experimentan una doble situación de complejidad están expuestas a —*quedarse atrás*—. Lo demuestran los hechos: cuatro de cada diez personas que migraron de Venezuela hacia Colombia en el 2019, hoy se encuentran en estado de exclusión y pobreza multidimensional ([Colprensa, s.f.](#)).

Ante esta situación, se reconoce en los Derechos Humanos-DDHH- un eje estructurante ([Organización de las Naciones Unidas \[ONU\], 1948](#)), a modo de infraestructura, el cual permite determinar el grado de inclusión o exclusión de una persona o grupo en la sociedad ([González y Montserrat, 2020](#)). Esto último, a razón de identificar dónde opera a través de ese eje el fenómeno migratorio y la condición marginadora sobre personas. Dos grandes componentes de lo descrito encontraremos en los DDHH, y son las caracterizaciones sociales y las funciones sociales. El primero, referencia a la lengua, edad, raza, etnia, clase, género, sexo, religión, nacionalidad, entre otras, y que encontramos de forma directa en el artículo 2 de los DDHH:

[...] toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía (ONU, 1948).

El segundo componente son las *funciones sociales urbanas*, y aluden a la vivienda, el trabajo, el abastecimiento, el cuidado/salud, el aprendizaje, y el disfrute/ocio (Moreno et al., 2021), fundamentándose de manera transversal en los artículos de la declaratoria DDHH:

Art. 23. Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo...

Art. 24. Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre...

Art. 25. Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos...

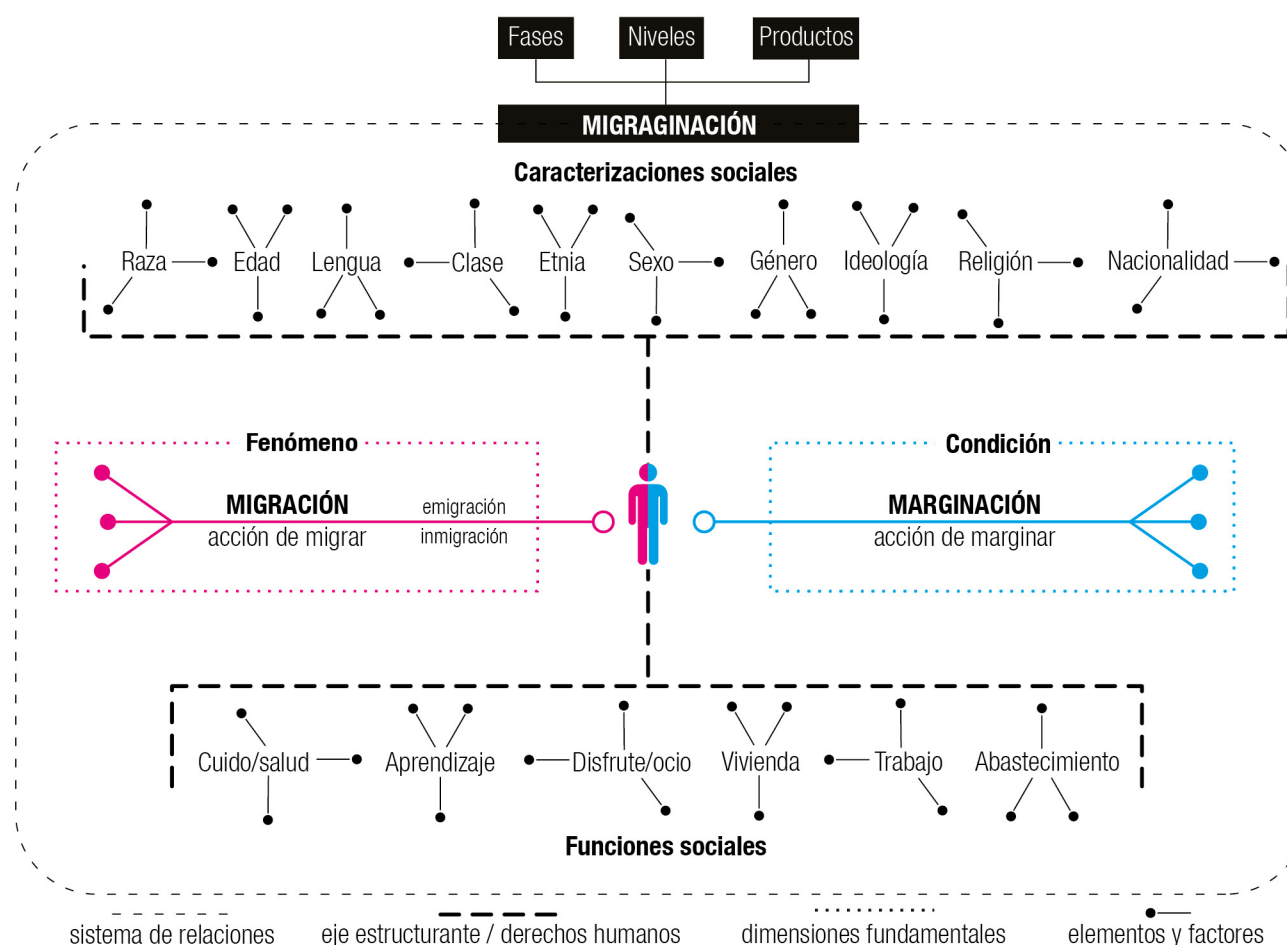
Art. 26. Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad...

Art. 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad... (ONU, 1948).

Ambos componentes, y en ese sentido el conjunto de DDHH que agrupan, son las variables que se intersecan en las dimensiones del fenómeno migratorio y la condición marginadora, dando —*nacimiento*— a la —*migración*— como concepto y como categoría de análisis (Figura 3). Es importante resaltar que este proceso de intersección, entre variables de migración y de marginación, puede ser ejercido sobre una persona o grupo en algún punto de su movilidad y vida cotidiana (Glick, 2012), ya que estos no son oprimidos en la misma medida o en el mismo tiempo (Young, 2000). En ese sentido, es posible plantear que dicho concepto tendrá fases, niveles y productos propios, devenidos del momento en el que se encuentre la persona o grupo.

Siendo así, es posible identificar formas de migración en contextos no-precarios, así como tampoco únicamente aplica a personas que —*a pie*— han cruzado alguna frontera. La intersección entre variables de migración y de marginación se conjugan y se encarnan en una multiplicidad de situaciones. Lo anterior, no pone en duda que la presencia más compleja de dichas fases, niveles y productos, se pueda identificar en aquel y/o aquella, que individualmente o en grupo, se han —*quedado atrás*— en proceso de su inclusión o exclusión en la sociedad.

FIGURA 3.  
Esquema conceptual de la Migraginación.



Fuente: Elaboración propia.

Si bien es cierto la formulación propuesta ha contextualizado sus argumentos de estudio en dos escalas, y principalmente las disertaciones en la situación de migrantes venezolanos hacia Colombia signados por la marginación xenófoba, el concepto de *migraginación* podría aplicarse también a migrantes por motivos ambientales,

estudiantiles, laborales, migración regular, irregular, migrantes internos, retornados y migración forzada, y han sido víctimas de algún tipo de marginación. En este sentido, Colombia presenta sus propias intersecciones, y los datos dan cuenta de ello: el reporte del gobierno colombiano, a través del Registro Único de Víctimas -RUV-,

registra un acumulado histórico de 9 396 274 víctimas de desplazamiento forzado por eventos ocurridos desde 1985 hasta el 2022 ([Unidad para las víctimas, 2017](#)).

Otro dato de valor es el relativo a la desigualdad social que se refleja en el censo nacional de población y vivienda 2018, y en específico nos referimos al conjunto de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI- de la población por parte del Estado colombiano, el cual es de 14.28% ([Departamento Administrativo Nacional de Estadística \[DANE\], 2018](#)); condicionando el acceso a los derechos básicos y los derechos fundamentales dependientes a factores socioeconómicos del grupo social, que en buena medida están vinculados a procesos migratorios ([Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento \[CODHES\], 2021](#)).

Por último, conviene y es interesante resaltar, para avanzar, que no estamos ante una situación regular de migración, como tampoco de marginación. Esta formulación atiende la compleja conjugación de dos dimensiones que estructuran parte del sistema mundo, en contraste al espíritu del artículo 1 de los DDHH, que dice: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” ([ONU, 1948](#)). Por ello consideramos importante la formulación de este concepto, *migración*, darle nombre y hacerlo reconocible, por lo que implica para el análisis espacial crítico entenderlo y atenderlo.

## CONCLUSIONES

La teoría es una herramienta de investigación y no el producto final de ésta, y en ese sentido, queda en la formulación de este ejercicio teórico, la contribución inicial para documentar y organizar la construcción de un marco analítico que sirva a investigaciones subsiguientes hacia una teoría espacial capaz de comprender y atender la organización de los conflictos sociales expuestos, que están presentes en Colombia y gran parte de América Latina y el planeta.

Se debe resaltar que dicha propuesta teórica se encuentra aún en su fase preliminar y como toda teoría debe permanecer en proceso de elaboración abierta a la revisión y rectificación por medio de la investigación empírica, abordando aspectos y arrojar claridad sobre las dimensiones y componentes que aquí se presentan, como por ejemplo las intersecciones, fases, niveles y productos de la migración.

Queda en este artículo la formulación hacia una vía de aproximación sobre cómo la conjugación del fenómeno migratorio y la condición marginadora afecta a multitudes, y con ello tener una lectura crítica de la realidad, hacia políticas públicas y nuestra propia relación con el otro distinta.

## REFERENCIAS

- [Auyero, J. & Burbano, A. \(2012\)](#). In harm's way at the urban margins. *Ethnography*, 13(4), 531–557. <https://doi.org/10.1177/1466138111435746>

- Banco Mundial. (2022). Población urbana (% del total) [*Base de datos*]. Recuperado el 11 de noviembre de 2022, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>
- Barómetro de xenofobia. (2021). *Segundo Informe Trimestral - Barómetro de Xenofobia*. <http://barometrodexenofobia.org/2021/08/03/segundo-informe-trimestral-2021-colombia/>
- Bennholdt-Thomsen, V y Garrido, A. (1981). Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4), 1505–1546. <https://doi.org/10.2307/3540058>
- Cabrera, I. González, A. Lawrence, T. Daly, J y Daly, A. (2021). *Xenofobia hacia personas venezolanas: manifestaciones en cinco ciudades colombianas*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Carreño, Á. (2014). Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 10(24), 98–124. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/6414>
- Carrión, F. (2017). Nuevos patrones de urbanización, nueva ciudad en América Latina. En J. Borja, F. Carrión y M. Corti (Eds.), *Ciudades para cambiar la vida. Respuesta a Hábitat III* (pp. 290–310). Flacsoandes.
- Cerbino, M. (2012). Antropología, ciudad y jóvenes. Un diálogo con Teresa Caldeira. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (42), 137–149. <https://doi.org/10.17141/iconos.42.2012.369>
- Colprensa. (s.f.). *Proyecto Migración Venezuela*. <https://migravenezuela.com/>
- CODHES. (2021). *Situación de derechos humanos de la población refugiada y migrante venezolana en Colombia* [Núm. 96]. USAID; PACT; ABA; Freedom House; Internews; DHES. [https://codhes.files.wordpress.com/2021/07/20210622\\_-bci\\_96\\_fnl-1.pdf](https://codhes.files.wordpress.com/2021/07/20210622_-bci_96_fnl-1.pdf)
- Delgado, M. (2017). El urbanismo contra lo urbano. La ciudad y la vida urbana en Henri Lefebvre. *Revistarquis*, 7(1), 66–71. <https://doi.org/10.15517/ra.v7i1.31895>
- Franco, Á. (2020). *Marginalidad oculta. Políticas de vivienda social y vivienda gratuita en Colombia*. Universidad del Valle. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1k03kz2>
- Glick, N. (2012). Transnationality, Migrants and Cities: A Comparative Approach. In A. Amelina, D. Nergiz, T. Faist & N. Glick, *Beyond Methodological Nationalism* (pp. 291–305). Routledge. <https://doi.org/10.1002/9781118378625.ch17>
- Glick, N. & Çaglar, A. (2009). Migrant incorporation and city: towards a theory of locality in migration studies. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35(2), 177–202. <https://doi.org/10.1080/13691830802586179>
- Gómez, W. (2019). El hombre marginal y la sociología brasileña. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(3), 561–582. <http://revista-mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57921>

- González, J. y Gonzalez, P. (2020). Migración latinoamericana en situación de marginalidad. Campamentos y educación en Antofagasta, 2012-2018. *Estudios Pedagógicos*, 46(2), 359–379. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000200359>
- Hall, S. (2021). *The Migrant's Paradox: Street Livelihoods and Marginal Citizenship in Britain*. University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/j.ctv1g809h9>
- Lefebvre, H. (2013). *Producción del espacio*. Capitán Swing.
- Levitt, P. y Glick, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y desarrollo*, 3(3), 60–91. <https://doi.org/10.35533/myd.0203.pl.ngs>
- Margarit, D., Moraga, J., Roessler, P. y Álvarez, I. (2022). Habitar migrante en el Gran Santiago: vivienda, redes y hacinamiento. *Revista INVI*, 37(104), 253–275. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63446>
- Martínez, E. (2000). Robert E. Park y las migraciones. Estudio introductorio y traducción de Emilio Martínez. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/203>
- McAuliffe, M. & Triandafyllidou, A. (Eds.). (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Monno, V. & Serreli, S. (2020). Cities and migration: generative urban policies through contextual vulnerability. *City, territory and architecture*, 7, 1–17. <https://doi.org/10.1186/s40410-020-00114-x>
- Moreno, C. Allan, Z. Chabaud, D. Gall, C. & Pratlong, F. (2021). Introducing the “15-Minute City”: Sustainability, Resilience and Place Identity in Future Post-Pandemic Cities. *Smart Cities*, 4(1), 93–111. <https://doi.org/10.3390/smartcities4010006>
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial.
- Obanda, E. Rincón, A. y Rodríguez, V. (2021). Filosofía y migración: Debates sobre la protección de los derechos de los refugiados venezolanos en Perú. *Revista de Filosofía*, 38(99), 276–291. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5646530>
- ONU. ACNUR. (2022). *Informe semestral de tendencias 2022*. UNHCR. <https://www.acnur.org/informe-semestral-de-tendencias-2022>
- ONU. Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Park, R. (1928). Human migration and the marginal man. *American Journal of Sociology*, 33(6), 881–893. <https://doi.org/10.1086/214592>
- Perlman, J. (2019). Ciudades sin tugurios, ciudades sin alma. Repensando los conceptos y las consecuencias de la marginalidad en las favelas de Río de Janeiro. *Andamios*, 16(39), 207–233. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.680>

- Perlman, J. (2004, maio). Marginalidade: Do Mito a Realidade nas Favelas do Rio de Janeiro 1969-2002 [Conferência]. X Encontro Nacional da Anpur, Belo Horizonte, Brazil. <https://doceru.com/doc/1nxs1ne>
- Pizarro, C. y Ciarallo, A. (2021). Circulaciones migratorias. En C. Jimenez y V. Trpin (Coords), *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 31–34). Teseo Press Design. <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/>
- Pratt, M. (2018). *Los imaginarios planetarios*. Aluvión.
- República de Colombia. Migración Colombia. (2022). *Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región - Ago 2023*. R4V. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Quijano, A. (1976). *Dependencia, Cambio Social y Urbanización en Latinoamérica*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/33675>
- República de Colombia. DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018*. DANE. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>
- República de Colombia. Unidad para las víctimas. (2017, julio 10). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Velasco, J. (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, justicia y ciudadanía*. Fondo de cultura económica-FCE.
- Vera, F. Adler, V. y Ortiz, P. (2020). *Inmigrado. Construir ciudades púras*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002640>
- Wacquant, L. (2013). Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica. En L. Wacquant, *Tiempos Violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria* (pp. 177–212). Ediciones Herramienta.
- Young, I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Ediciones Catedra.
- Yufra, L y Courtis, C. (2021). Ciudadanía. En C. Jimenez y V. Trpin (Coords), *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 35–42). Teseo Press Design. <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/>
- Alejandro Guerrero Torrenegra**. Arquitecto por la Universidad Autónoma del Caribe (Colombia). Doctor en Arquitectura por la Universidad del Zulia. Maracaibo (Venezuela). Magister en Gerencia de Proyectos de I+D por la Universidad Rafael Bellosó Chacín (Venezuela). Profesor e investigador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle (Colombia). <https://orcid.org/0000-0003-4691-0803>
- Gabriel Visconti Stopello**. Arquitecto por la Universidad Santa María (Venezuela). Maestría en curso sobre Ciudad y Urbanismo por la Universitat Oberta de Catalunya (España). Co-director del AGA estudio (Venezuela). Profesor e investigador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle (Colombia). <https://orcid.org/0000-0002-2672>
- Liliana Clavijo García**. Arquitecta por la Universidad de los Andes (Colombia). Candidata a Doctora en Arte y Arquitectura por la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad por la Universidad Nacional de Colombia. Profesora e investigadora asociada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle (Colombia). <https://orcid.org/0000-0003-4243-4440>